



México

Consulado General de México
en San José

REGISTRO DE HIJOS DE MEXICANOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO (DOBLE NACIONALIDAD)



¿Qué documentos se necesitan?

1. **Acta de nacimiento del interesado** (o constancia de parto / alumbramiento).
2. **Prueba de nacionalidad de los padres:**
 - Acta de nacimiento mexicana, o
 - Pasaporte mexicano, o
 - Matrícula consular, o
 - Carta de naturalización mexicana.
3. **Identificaciones oficiales vigentes de los interesados** (con nombre completo y fotografía).
4. **Acta de matrimonio de los padres** (solo en caso de ausencia o defunción del padre). El nacimiento debe haber ocurrido al menos 6 meses después del matrimonio.



Entrega de documentos

Presentar los documentos originales el día de la cita.

Entregar 2 copias tamaño carta (blanco y negro) de cada documento, por cada persona a registrar.

Dudas sobre tu trámite:

Se revisan documentos y se ofrece orientación personalizada de lunes a viernes, de 14:00 a 16:00 horas.

Agenda tu cita en **Mi Consulado:**



WhatsApp

+1 (424)-309-0009

Teléfono

+1 (424)-309-0009

Internet

citas.sre.gob.mx



302 Enzo Drive, Suite 200, San José, California, 95138.



Gobierno de
México

México
Consulado General de México
en San José



<https://consulmex.sre.gob.mx/sanjose>